

N.º 5.

Provincia de Murcia Ayuntamiento de Jumilla Pueblo de (a) Jumilla

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	2	Andrés Garcia Per	40	soltero	latachero	no	no
663	1	Juan Molina	34	casado	hac. a largo	no	no
	2	Ana Herrera	34	id		no	no
664	1	Yves Guadalupe Romero	36	soltero		no	no
	2	José Maria Goral	14	id	hac. a largo	si	si
665	1	Jesús Jimenez Louredo	38	casado	hac. a largo	si	si
	2	Maria Garcia Soriano	38	id		no	no
	3	Juan Jimenez Garcia	15	soltero	id id	si	si
	4	Anto Jimenez Garcia	13	id	id id	no	no
	5	José Jimenez Garcia	11	id	bruto	no	no
	6	José Jimenez Garcia	8	id	Savor	no	no
	7	José Dolores Jimenez Garcia	8	id	id	no	no
	8	Ana Ma Jimenez Garcia	4	id		no	no
	9	Pascual Aparicio	60	viudo	hac. a largo id	no	no
666	1	Berito Obispo Per	48	casado	hac. a largo	no	no
	2	José Jimenez Arellan	48	id		no	no
	3	Jacinto Obispo Jimenez	20	soltero		no	no
667	1	Ana Ma Jimenez Arellan	10	casada		no	no
	2	Pascual Jome Jimenez	6	soltero	ab. bruto	no	no
	3	Juan Jome Jimenez	14	soltero		no	no
	4	Dolores Jome Jimenez	4	id		no	no
	5	Maria Jome Jimenez	mano	id		no	no
668	1	Blas Per Sanchez	30	casado	hac. a largo	no	no
	2	Maria Arellan Lopez	30	id		no	no
	3	Blas Per Arellan	8	soltero		no	no
	4	Maria Per Arellan	3	id		no	no
	5	Ma. Josefa Per Arellan	mano	id		no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

